



Destacados de la Semana

Ley N° 19.699, de 15 de noviembre de 2018

BPS: Bonificaciones a Micro y Pequeñas empresas

Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar bonificaciones a las micro y pequeñas empresas contribuyentes del Banco de Previsión Social.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

Decreto N° 384/018, de 19 de noviembre de 2018

Régimen de IVA aplicables a contratos de PPP

Se sustituye el inciso tercero del artículo 2° del Decreto N° 528/003, de 23 de diciembre de 2003, referente al régimen del IVA aplicable a la contraprestación por el desarrollo de proyectos en el marco de contratos de participación público privado.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

BCU: Normas de interés

[Circular BCU N° 2.307, de 23 de noviembre de 2018:](#) Empresas administradoras de plataformas para préstamos entre personas - Reglamentación.

Se incorporó el Título XII - Empresas administradoras de plataformas para préstamos entre personas, en el Libro I - Autorizaciones y Registros de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

Se establece el marco regulatorio de todos los aspectos vinculados a dicha operativa. Se define su actividad, el régimen aplicable y su naturaleza jurídica. Deberán organizarse como sociedades comerciales bajo cualquiera de los tipos sociales previstos en la Ley N° 16.060. En el caso de sociedades anónimas, sus acciones deberán ser nominativas.

Se determinan todos los aspectos vinculados al registro y su cancelación.

Se realiza una enunciación de todas las disposiciones aplicables al "Sistema Integral de Prevención para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo".

Se precisa además, todo el régimen de sanciones y multas aplicables por contravención al nuevo régimen establecido.

[Comunicación BCU N° 2018/236, de 23 de noviembre de 2018:](#)

Instituciones de intermediación financiera, empresas de servicios financieros, casas de cambio y empresas administradoras de crédito de mayores activos - Normas contables para la elaboración de los estados financieros - Artículos 507, 596, 597 y 629 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

[Anexo Comunicación N° 2018/236](#)

Fuente: [Página web BCU](#)

KPMG: Monitor Semanal N° 803, de 23 de noviembre de 2018

- ♦ **Pagos por cuenta de terceros - Formalidades de su documentación y tratamiento fiscal:** Los pagos y reintegros de los mandatarios no deberán figurar como ingresos o gastos propios y se deberán documentar en facturas que recen "Pagos por cuenta de terceros".
- ♦ **Reglamentación de la Ley Integral contra el Lavado de Activos N° 19.574:** Dos decretos del 12/11 reglamentan la Ley Integral contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, disponiendo normas a aplicar por los sujetos del sector no financiero obligados a reportar operaciones inusuales o sospechosas así como la prohibición para determinados funcionarios que ocupan cargos de relevancia en el Estado de mantener vinculaciones con sociedades provenientes de "paraísos fiscales".
- ♦ **Modificaciones a la Ley de Empleo Juvenil e incentivos para la generación de nuevos puestos de trabajo:** Se promulgó el pasado 29 de octubre de este año la Ley N° 19.689 que establece incentivos para la generación de nuevos puestos de trabajo, agrega y modifica algunos aspectos de la Ley de Empleo Juvenil N° 19.133 relativos a las diversas modalidades de contratación juvenil y el actual régimen legal previsto para la modalidad de "Práctica Formativa en Empresas", entre otros aspectos que a continuación de comentarán.

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal N° 803, de 23 de noviembre de 2018 - Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal](#)

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

Tributaria

[CAPÍTULO II](#)

Administración y Finanzas

[CAPÍTULO III](#)

Economía

[CAPÍTULO IV](#)

Laboral y Seguridad Social

[CAPÍTULO V](#)

Contabilidad y Auditoría

[CAPÍTULO VI](#)

Comercio y Relaciones Internacionales

[CAPÍTULO VII](#)

Eventos Académicos

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIO

Cr. Daniel Acuña

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez